

Solicitud de Antecedentes Penales.

Categoría: Servicios JusticiaCreado: Lunes, 01 Junio 2020 02:43
Visto: 752

Para solicitar Antecedentes Penales.

Las Certificaciones de Antecedentes Penales que se solicitan para surtir efecto dentro del territorio nacional lo debe tramitar la persona jurídica o la persona interesada. **(Trámites laborales u otros trámites)**.

Para recoger Antecedentes Penales.

El interesado debe presentar:

- El comprobante y un sello de timbre por valor de \$ 5.00.

El término para recoger los Antecedentes Penales Nacionales es de 3 días.

Nota: Las Instituciones que deseen solicitar Antecedentes Penales deben realizar con anterioridad un Convenio de Colaboración con nuestra Entidad.

Las Certificaciones de Antecedentes Penales de la categoría exterior personal que se solicitan para trámites migratorios o cualquier otro que surta efectos legales fuera del territorio nacional, su obtención y legalización solo se tramita ante las Sucursales de la Consultoría Jurídica Internacional de Camagüey.